

DIARIO DE PALMA.

MARTES 31 DE JULIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 52 ms. y se pone á 7 h. 8 ms.
 Sale la luna á 9 h. 4 ms. de la noche. y se pone á 7 h. 15 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 6 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De La Regeneracion.)

LOS GOBERNADORES PROGRESISTAS.

Con motivo del primer aniversario de la revolucion de julio, las autoridades civiles de casi todas las provincias de España, se han creído en la obligacion de innadar las poblaciones de proclamas.

El hecho en sí mismo nos pareciera siempre deplorable; pero lo peor del caso presente es que las proclamas de los gobernadores son en su mayor parte altamente incendiarias y subversivas, por cuanto en ellas se pega fuego á la gramática, y al sentido comun, y se subvierten todas las reglas de cordura y de buen gobierno.

Bajo el aspecto de la política, bajo el de las costumbres públicas, bajo el de las relaciones sociales entre los partidos y para que nada falte, bajo el literario, no puede darse nada mas lamentable que los documentos á que nos referimos.

Hay gobernador, como el de Oviedo, que denuncia á los vencedores el abuso que de sus derechos políticos hacen los vencidos, como escitándolos á oponer remedio á ese abuso. ¡Qué inconveniencial!

Le hay, como el de Toledo, que hablando de las victimas de julio, esclama entusiasmado: «Saludémoslas con el Eterno en honra y gloria de su inmortalidad.» ¡Qué atrocidad!

Le hay, como el de Salamanca, que dice que «la desamortizacion eclesiástica y civil es el triunfo mas completo de la civilizazion humana, y base única indestructible de la libertad.» ¡Qué ignorancia!

Véase de qué modo se esplica la autoridad civil de la provincia de Salamanca:

«NACIONALES: SALMANTINOS: Hace un año que el leon español cansado de su letargo de 11 años, se despertó terrible y magestuosamente; y sacudiendo su arrogante melena, estendió las poderosas garras hundiendo para siempre en el polvo y en la nada, de los que jamas debieran haber salido á los famélicos satélites del bando malamente llamado moderado, reñion de apóstatas é hipócritas de los dos únicos partidos que han existido siempre en España, en Europa y en el mundo, á saber: el liberal y el absolutista.»

Mas adelanté, al hablar del partido absolutista, dice que forma su vanguardia con malos y sanguinarios curas; y despues, aludiendo á los mismos y á la ley de desamortizacion, añade, que demuestran su vil interes, único móvil de sus acciones.

Por último, para que el lector forme una idea aproximada del juicio y prudencia de tal funcionario, allá van las siguientes frases del mismo documento:

«Al sonar la primera voz de la completa desamortizacion eclesiástica, el partido absolutista rugió y se estremeció hasta lo mas hondo de sus conciliábulo, y desde ROMA á San Petersburgo dió la señal de alarma, y por resultado el levantamiento de Aragon y ahora el de los obreros de Barcelona.»

Eso es lo que hoy se imprime en Salamanca, en aquella Salamanca, que era la gloria literaria de España, y el emporio del saber humano.

Para ser justos, debemos reconocer que nada tiene de extraño la ineptitud fabulosa de los gobernadores progresistas. Dios no lo da todo á todos; y á los progresistas les ha hecho merced tan solo de grandes hacendistas. Conténtense con esto, y no aspiren á mas.

Pero siquiera podrian ocultar en la vergüenza del silencio la falta de dotes de gobierno que padecen. Ya que no lo hacen por sí mismos, aconsejamos al ministerio que por el buen nombre del partido progresista, prohiba publicar proclamas, ni circulares de ningun género á los gobernadores en las provincias, no exceptuando de la prohibicion sino á los muy pocos que como el de Madrid y algun otro tengan acreditado que poseen á lo ménos alguna dosis de sentido comun.

Desgraciados pueblos aquellos cuyos intereses se hallan encomendados á semejantes autoridades!

La *Epoca* censura, á nuestro modo de ver, con razon suma, lo débil y evasivo del dictámen de la comision sobre la responsabilidad que debe exigirse al gabinete que presidió el conde de San Luis. Nuestro cólega se indigna de que los progresistas hayan sido tan eselusivos, hayan roto la union liberal, magnífico y salvador pensamiento, hayan disuelto el Senado y se hayan desecho de los moderados, sin lo cual no seria tan suave esa acta de acusacion presentada por la comision.

«En efecto, dice nuestro cólega, cuando recordamos el escándalo universal de que el pais estaba poseido, cuando traemos á la memoria el interminable catálogo de ilegalidades, de violencias, de concusiones que constituyen las páginas de aquella administracion infausta, cuando el íntimo y general sentimiento de repulsion y de ira que en todos los partidos honrados concitaba aquel vergonzoso espectáculo lo comparamos con la sensacion de indiferencia, de frialdad, casi de desden que inspira la lectura del documento acusador, nos preguntamos á nosotros mismos si soñamos, si es creible que la indignacion pública se hubiera manifestado tan unánime y tan patente, en virtud de tan ridículos cargos, si es asi como las Cortes constituyentes van á satisfacer las aspiraciones del pais levantado en nombre de la moralidad ultrajada.

No parece sino que los autores de ese descolorido escrito no han vivido en España, no han frecuentado las regiones de la política, no han escuchado las imprecaciones de la opinion pública, no han querido, en fin, repasar la triste historia del período trascurrido desde 19 de setiembre de 1853 hasta el 17 de julio de 1854, cuando para formular sus cargos, para fuadar y dar el primer ejemplo de una acusacion solemne contra un gobierno arbitrario, se acumula una série de hechos tan poco importantes y se prescinde por completo de los verdaderos, de los grandes, de los escandalosos capitulos de culpas que sublevaron á la nacion indignada.

Ilegales como fueron las concesiones de ferro-carriles hechas por aquel minist-

rio, ¿cuánta mayor gravedad no tendria este cargo si se hubiera acompañado con la historia tan pública de los móviles y causas que las produjeron? ¡Bastaba para esto abrir el *Diario de las Sesiones* del Senado! ¿Qué significa el consagrar veinte y seis capítulos á los créditos suplementarios otorgados fuera de presupuestos, cuando estas medidas se hallan dentro del espíritu y de la letra de la ley de contabilidad, cuando por monstruosas que sean se salvan con la fórmula de dar cuenta á las Cortes oportunamente, y cuando el mismo ministerio actual está dando el ejemplo de iguales disposiciones recientemente publicadas en la *Gaceta*? ¿Qué importa ante otros gravísimos atentados, el llamamiento anual á las armas de la quinta, la cobranza de los presupuestos, la declaracion del estado excepcional, culpas todas de que acaso no está exenta una sola administracion en España?»

Persegue la *Epoca* echando de ménos el que no se acuse á la administracion referida, á los arbitrarios destierros fulminados contra senadores, periodistas, generales y hombres honrados: de que no se mencionen los 50,000 duros entregados á un ministro en recompensa de la concesion del ferro-carril de Alar á Santander: de que se haya olvidado el negocio del puerto de Valencia; las persecuciones á la imprenta; la violacion de la correspondencia pública en el correo, el haber engañado á S. M., ni otros excesos escandalosos, que á ser ciertos y justificables, bien merecen no una, sino miles de acusaciones.

Tambien son notables los dos párrafos siguientes en cuyo sentido no hemos cesado de hablar nosotros:

«Pero qué nos extrañamos de la frialdad de ese documento, de la insipiencia que respira, de la inaudad de su fondo, si muchos llamados á votar hoy ó no habian saludado la política, ó permanecido apartados de ella durante un largo período, ó asistido indiferentes á los sucesos ocurridos hasta el alzamiento? ¿Qué sabian ellos, ni qué les importaba una administracion que no les molestaba personalmente? Ni cómo mostrarse sañudos é implacables con los que á sabiendas les pusieron la autoridad en las manos?»

«Ah! que si la revolucion no se hubiera bastardeado, ¡ah! que si no se hubiera torcido las legítimas aspiraciones del alzamiento, ¡ah! que si no se hubiera roto con la inmensa mayoría del partido conservador que saludó con júbilo el movimiento y contribuyó á él poderosamente, si no se hubiera disuelto el senado, ni destruido la administracion, en lo que tenia de vigorosa y saludable, ni dado aliento y salida á las pasiones aviesas, no asistiriamos hoy á este nuevo desengaño!»

En la misma *Epoca* leemos:

«Si, suspéandose pronto las sesiones, váyanse á las provincias ó fuera de España los padres de la patria, y ojalá no vuelvan á reunirse Cortes semejantes á estas en España! si aquellas han de seguir dando los tristes frutos que dan hoy, si estas han de continuar por el funestísimo camino que han emprendido, si en el primer aniversario de la revolucion de julio no queremos ver consumada su ruina, presenciarse su oprobio y oír la malde-

cir á los mismos que mas la deseamos, y con mas entusiasmo la acogimos, y mas contribuyeron ó con mas fe se adhirieron á ella.

«Oh! los primeros dias de este mes quedarán marcados en la historia de la revolucion como uno de esos períodos funestos que preceden á la ruina de las instituciones, á la caída de los imperios y á la completa degradacion de las sociedades, ó á nuevas y espantosas revoluciones, á grandes y terribles cataclismos, períodos en que la inconsecuencia es un mérito, la pasion de partido una virtud, el patriotismo una esplotacion, el pais un vil juguete de los instintos y deseos mas inaprensivos, de los mas audaces, de los mas ignorantes, de los mas ambiciosos.»

«Ah! Al ver esto, al contemplar tan deplorable espectáculo, al tocar tan desconsoladora ingratitud, al considerar que á un error sucede otro error mas grave, á una injusticia otra injusticia mayor, á un escándalo otro escándalo mas vergonzoso, rectificamos nuestra opinion, deseamos que las cortes suspendan sus sesiones, comprendemos que se rian de nosotros los polacos, declaramos que tienen razon, reconocemos que obraban previsora-mente obrando como obraban, porque no valia la pena de cambiar su funesto sistema, por el no ménos funesto de hoy, y renegamos completamente del alzamiento nacional....»

Hace pocos dias la prensa progresista, las autoridades y el gobierno tributaron al prelado de Zaragoza gracias y plácemes abundantes por haber dirigido su voz exhortando á la paz y al orden, cuando la guerra civil amenazaba tomar incremento en Aragon.

Entónces era el Obispo, el varon apostólico, el sacerdote ejemplar, el modelo de virtudes evangélicas.

Exhortó despues á su clero con frases templadas y amonestaciones prudentes á que no coopere directa ni indirectamente á la ejecucion de la ley de desamortizacion, y ya el Obispo se ha trocado en faccioso y conspirador, y la prensa lanza contra él sus censuras, y la autoridad lo señala como rebelde á los poderes legítimos del Estado.

Renunciamos por hoy á establecer las consecuencias que se desprenden de una conducta tan estraña á la vez que injusta y contradictoria.

El *Diario Español* formula esta idea felicísima, inspirada por lo que las Cortes decretan en favor de los progresistas que sufrieron:

«La industria de las victimas adquire carta de naturaleza en nuestro suelo.»

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 22 DE JULIO.

Dícese que se han hecho proposiciones al gobierno por una fuerte casa estrangera para proceder á los estudios del ferro-carril del Norte que debe unir á la España con la Europa; pero que dichas proposiciones no pueden ser admitidas, por cuanto exigen que el gobierno

vaya pagando los estudios segun se vayan practicando, y la ley no señala cantidad alguna para satisfacer este servicio.

= Por un despacho eléctrico de Liverpool se supo el 22 en Madrid que el *Báltico* ha llegado á aquel punto con noticias de Cuba y de Matanzas que alcanzan hasta el 27 de junio. En dicha fecha no ocurría novedad política; los negocios marchaban con regularidad y la salud pública era buena.

= Ha llegado á esta corte la esposa ó hija del brigadier carlista Carrion (a) Villoldo, preso á las inmediaciones de Valladolid. Su objeto es implorar de S. M. el indulto.

= S. M. la Reina oyó misa el domingo 22 de junio á las dos y media de la madrugada en el panteon de los reyes en el Real monasterio del Escorial. Durante la misa, S. M. la Reina fijó por espacio de largo tiempo la vista en la urna que la está destinada, causando viva emocion en las personas que asistian á la ceremonia.

= En uno de los pueblos de la provincia de Granada, donde actualmente se halla el cólera, se presentaron al anoche del día 17 síntomas de una grande tempestad, apareciendo por el horizonte hacia la parte de Levante grandes y negros nubarrones, iluminados de vez en cuando por el cárdeno resplandor de los relámpagos. En breve habian cubierto la atmósfera, dejando sentir un calor tan sofocante, que hasta casi faltaba el aire para respirar. Poco despues se oyó un ruido sordo y prolongado pareciendo al de un trueno lejano, cuya duracion dicen que fué de unos siete minutos. Notóse igualmente un olor desagradable, que se estendia por todas partes y atacaba á la cabeza. La nube por fin rompió en un fuertísimo aguacero, acompañado de algun pedrusco y dos ó tres truenos, quedando al poco tiempo el cielo despejado. Pero lo más notable del caso es que á la mañana siguiente se encontraron muertos en los alrededores del pueblo considerable número de gorriones, golondrinas, vencejos y otros pájaros, lo cual ha llamado considerablemente la atencion de aquellos habitantes.

= El príncipe Adalberto que, como nuestros lectores saben, se halla actualmente en esta corte, con el objeto de enlazarse con la infanta doña Cristina, es hijo del rey Luis de Baviera que en 20 de marzo de 1848 abdicó á consecuencia de ciertas relaciones inorgánicas con una compatriota nuestra, cuyas escenticidades han dado tanto que hablar á todos los periódicos del mundo.

El príncipe Adalberto es el más jóven de los hermanos del rey actual de Baviera Maximiliano II y de Oton I, rey de Grecia, á quien por no tener este hijos podría llegar á heredar. El príncipe, llamado por los tratados á suceder al rey Oton, en caso de morir este sin descendencia, es Luitpoldo Carlos José, hijo tercero del rey Luis, pero hay en dichos tratados una cláusula que ordena que el sucesor del rey actual, al subir al trono, ha de abrazar la religion griega. Ahora bien, habiéndose el príncipe Luitpoldo Carlos negado á abjurar la religion católica, que es la de sus padres, resulta que el príncipe Adalberto, que aquella cláusula suscribió, es de hecho hoy el heredero presunto de la corona de Grecia.

El príncipe Adalberto posee, segun dicen, vasta instruccion. Nacido en 19 de julio de 1828 acaba por consiguiente de cumplir 27 años.

= Se hallan vacantes, y la *Gaceta* anuncia el concurso para las cátedras siguientes: Escuela mercantil de Valencia, cátedra de economía política, balanza universal, bancos y seguros, dotada con 10 mil reales.—Idem de Málaga, cátedra de geografía fabril y mercantil y nociones de derecho comercial, 8,000 reales.—Idem de Cádiz, cátedras de geografía fabril y de economía política, balanza y bancos, las dos á 8,000 reales.—Idem de la Coruña, cátedra de iguales asignaturas que las indicadas para Cádiz y con la misma dotacion.—Idem de la Gran Canaria, cátedra de economía política, balance y bancos, 10,000 reales.—Idem de Verga-

ra, cátedras análogas á las anunciadas en Coruña y Cádiz.—Idem de Santander, cátedra de economía, balanza, bancos, dotada con 9,000.

= La ciudad de Calatayud se encuentra desde 1.º de este mes atacada por la enfermedad reuante de una manera aterradora. Desde los últimos diez dias en que la epidemia se desarrolló con intensidad, han muerto 288 personas. El vecindario se halla en una situacion la más aflictiva: una tempestad horrorosa arrebató hace mes y medio las cosechas, y los gastos que el ayuntamiento se vió precisado á cubrir para movilizar la Milicia Nacional que salió á perseguir la faccion de los Marcos, tenia agotados los recursos de aquel pueblo desgraciado.

Es digna del mayor elogio la noble conducta que en aquella ciudad está observando el alcalde primero D. Salvador Landa, el que está prestando importantísimos servicios á la humanidad, ya visitando los coléricos, y cuidando de que nada les haga falta, ya distribuyendo cuantiosas limosnas de su bolsillo para hacer frente á las necesidades públicas.

Palma

31 DE JULIO.

Para dar cumplimiento á la Real orden, y por mandato de esta autoridad eclesiástica, han principiado hoy en la Catedral, despues de la misa mayor, las rogativas para que el Altísimo nos libre del cólera, continuándose mañana en Santa Eulalia y sucesivamente en las demas iglesias.

Parece que la junta electoral que tuvo lugar el domingo último, ha designado para los cargos concejiles vacantes en esta municipalidad, á los Sres. D. Miguel Salvá y Cardell, D. Antonio Bensusar y don Gerónimo Rosselló, al primero eligiéndole alcalde constitucional, al segundo teniente de alcalde, y al tercero síndico.

Leemos en el *Balear* del 26:

DESGRACIA.—El día 18 del actual perdió la isla de Iviza á su gobernador eclesiástico, persona sumamente apreciada de aquellos vecinos y cuya muerte les afectó en extremo. Parece que el digno prelado, concluidos los actos de coro, fué á bañarse acompañado de un monaguillo que le llevaba la ropa y á los pocos momentos de haber entrado en el agua se ahogó. Un guardia civil que se hallaba inmediato acudió á su socorro, resultando inútiles todos los esfuerzos que se hicieron para volverle á la vida, pues al extraerle del mar era ya cadáver.

CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

Calviá 26 de julio.

Este pueblo, que ya en 1248 tenia su iglesia rural dedicada á la Virgen María, no pudo manifestarse indiferente á las extraordinarias muestras de entusiasmo y de religioso enagenamiento con que la capital y los demas pueblos de la isla, han obsequiado á la INMACULADA CONCEPCION con motivo de la declaracion dogmática.

El miércoles 25 del corriente, día en que la Iglesia ofrece sus cultos á Santiago apóstol patron de España, era el señalado para que este pueblo tributara los suyos á la Inmaculada Concepcion, que también lo es de todo el Reino y en particular del de Mallorca. Se dió principio á tan sagrados festejos el martes por la tarde, cantándose un solemne *Te-Deum* y seguidamente completas con acompañamiento de música.

La estrechez de la iglesia no daba lugar suficiente para colocarse en ella la multitud de gentes que de los pueblos inmediatos habian concurrido para disfrutar con los vecinos de Calviá, del placer indecible que experimentan los corazones católicos al consagrar tan merecidos obsequios á la Inmaculada María. El templo estaba adornado con sumo gusto é inteligencia; escesiva profusion de luces, lindas arañas de cristal distribuidas con buen método, cubiertas las paredes de damascos, intercalados entre las capillas, los atributos de la Purísima Concepcion,

con otros adornos alusivos al sagrado objeto; demostraba el buen acierto y delicado gusto de la persona encargada del arreglo y ornato del templo. El altar mayor cubierto hasta el ápside de ricas telas, con un hermoso dosel de terciopelo, tenia en su centro una gloria, que por su bien combinada transparencia, ofrecia un efecto encantador, y en el fondo de ella se colocó la efigie de la Virgen Inmaculada que en los otros dias ocupa la capilla recientemente construida. Sin embargo de lo que acabamos de decir, hubiéramos de buena voluntad arraucado del altar mayor unas figuritas que remedaban la daza, tan justamente proscrita por un autor moderno, conocida en esta isla con el nombre de *Ball d'es cucús*.

Despues de completas, una seccion de la música de Palma, dirigida por el entendido profesor don Salvador Ferrer, amenizó la fiesta con muy buenas y escojidas tocatas. El señor Cano ostentó sus habilidades pirotécnicas: las plazas y calles se vieron súbitamente transformadas en frondosas alamedas y deliciosos jardines, elegantemente iluminados, y las casas de todo el pueblo, adornadas del modo que permitia la posibilidad de sus dueños, regalaban al espectador con la perspectiva más agradable. Cuentan los ancianos de Calviá que jamas han visto en esta villa festejos mas lucidos, y nosotros, que hemos tenido el gusto de observar los que se han celebrado en otros pueblos, no dudamos que sea esto verdad: pues si bien no campeaba aquí el fastuoso lujo de Lloseta, ni la numerosa concurrencia de Manacor, ni las galas, notables por cierto de los carros triunfales de Sóller; reinaba en Calviá un tono sencillo al par que majestuoso y un fervor y entusiasmo religioso extraordinario que daba á la fiesta mas interes y mas gravedad. Y si se compara la posicion de Calviá, teniendo en cuenta lo limitado de sus recursos á causa de la medianía de muchos de sus habitantes, la falta de cuantiosos donativos que manos piadosas han agotado desmesuradamente sobre otras iglesias, se verá que esta villa, haciendo esfuerzos para salir de sus reducidos límites, si bien no se ha escedido á otras muchas en el lucimiento de tan sagradas honras, se ha colocado por lo ménos, al nivel de las que más se han señalado en esta ocasion.

La fiesta principal del miércoles empezó por los cánticos sagrados que preceden á la misa mayor. Cantóse esta por la música y ocupó el púlpito D. Pedro María Colom, cura párroco de Marratxí. El sermón á nuestro modo de ver, estuvo bien, y el conocido orador lució sus galas de elocuencia y erudicion, sin salir un momento del objeto ni dejar de ser siempre muy oportuno.

Cantáronse por la tarde vísperas y completas, y concluidos estos actos salió la procesion, que fué lucidísima. Mas de ochenta figuras la decoraban, pero todas ellas bien representadas y vestidas con riqueza y propiedad. Recorrió toda la poblacion, cantando la música el Santísimo Rosario, y al entrar en la iglesia, que ya era de noche, se concluyó la funcion religiosa con la letanía que cantó brillantemente la música del Sr. Ferrer.

Despues de un abundante refresco que dió el señor cura párroco, empezaron otra vez en la plaza del pueblo las agradables tocatas y los vistosos fuegos artificiales que terminaron, con un toro pirotécnico, como es costumbre terminarse las fiestas populares de esta isla.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado comandante del escuadron Cazadores de Mallorca D. Mariano Vallejo.

Parada Union, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, Union.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amóres.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN PEDRO AD-VINCULA.

Asi como la Iglesia reconoce en el Príncipe de los apóstoles al vicario de Jesucristo en la tierra al cual encomendó su rebaño, celebrando fiesta especial del establecimiento de su cátedra tanto en Antioquia como en Roma, ademas de la que consagra á la memoria de su martirio, instituyó una vaticular, como en accion de gracias de haberle librado el Señor, por ministerio

de su dugel, de la cárcel donde le tenia aherrado Herodes, para cebarse con la sangre del anciano apóstol, y dar con esto un dia de placer á la sinagoga. Los fieles agradecidos al que Dios habia escuchado sus oraciones, dando libertad á su pastor, le tributaron el mas justo homenaje, que ha cuidado de conservar y renovar en este dia la santa Iglesia.

CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

En San Francisco de Asis al anochecer se cantarán solemnes completas en celebracion del jubileo de la Porciúncula ó de Ntra. Señora de los Angeles.

ANUNCIOS

OFICIALES.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE ESTA CAPITAL.

Desde el 1.º al 5 del que corre es el plazo señalado por instruccion, para el pago del tercer trimestre de contribuciones directas de esta capital, sin que los contribuyentes incurran en el apremio de los 4 mrs. en real, pasado cuyo término sin haber verificado el pago de sus respectivas cuotas, deben ser continuados en las listas de morosos á los efectos indicados. Lo que se anuncia por medio de los periódicos para conocimiento de los mismos contribuyentes. Palma 1.º de agosto de 1855.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado para el remate de unas casas núm. 100 con huerto y estable enfrente, y una porcion de terreno unido á las mismas de estension poco más ó ménos de unos veinte y cuatro pasos de largo y diez y seis de ancho, situado en el Serral de la Vileta de este término, propio de María Berga, el dia 9 de agosto próximo entrante á las nueve de su mañana en los estrados de dicho juzgado.

Lo que se hace saber por medio de los periódicos de esta capital y Boletín oficial para conocimiento de los licitadores. Palma 31 de julio de 1855.—Vº Bº—Rubricado—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

Boletín

COMERCIAL Y MARITIMO.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 7 pas., sal y balija.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 28.

Para Barcelona laud Adónis, de 47 ton., patron Bernardo Cabrer, con 17 pas., tocino y efectos.

Para Constantinopla goleta S. Nicolas, de 89 ton., pat. Bernardo Borrás, con vino y efectos.

Para Ciudadela laud Tres Amigos, de 14 toneladas, pat. Miguel Melis, con 1 pasajero y lastre.

Para Génova polacra goleta Carmen, de 45 ton., pat. Antonio Buenaventura, con barrilla y efectos.

Para Mahon laud S. José, de 59 ton., patron Miguel Covas, en lastre.

Para Valencia laud Paquito, de 38 ton., patron Ramon Bauzá, en lastre.

Para Argel laud Sto. Cristo, de 20 ton., patron Jaime Alemany, con fruta y efectos.

Para Iviza javeque Ciudadano, de 32 toneladas, pat. Francisco Ribas, con 4 pas., lastre y balija.

AVISOS

Ventas.

En esta imprenta darán razon de la persona que tiene para enagenar una finca consistente en casa rústica y urbana, cisterna y un huertecito en el lugar de *San Sardina*, distante sobre cosa de una hora de la capital.

Su dueño no solo admitirá proposiciones para dicha enagenacion en dinero al contado ó en plazos, si que tambien la de permuta con cualesquiera otra finca, de un valor igual, con tal de que esté situada en esta ciudad.

En la fonda de las tres palomas hay un sujeto que espnde sanguijuelas de toda clase de dimensiones y de muy buena calidad; advirtiéndole que solo permanecerá en esta hasta el juéves.

Sirvientes.

Se necesita una criada de buenas circunstancias, que sepa guisar y desempeñar los quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.